

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CENTICONSTRU S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 11H0 horas, a los veinte y cinco días del mes de Abril del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Cdla. Abdón Calderón MZ 14 Solar 8, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía CENTICONSTRU S. A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **BYRON DAVID CHOEZ VERA**, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **EDWIN ALFREDO CHOEZ VARA**, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; el Sr. Fausto Abad Choez Gutiérrez, Presidente y el Señor Byron David Choez Vera, accionista de la compañía; actúa como secretario el Señor Byron David Choez Vera, accionista de la Compañía, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente 2014.

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2014.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.

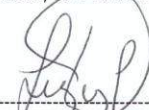
TERCERO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Presidente y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionista presentes. Concluida la lectura del acta, es probada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 14H00, la Presidenta declara concluida la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Presidente y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionista presentes. Concluida la lectura del acta, es probada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 16H00, la Presidenta declara concluida la sesión.



FAUSTO ABAD CHOEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



BYRON DAVID CHOEZ VERA
ACCIONISTA



EDWIN ALFREDO CHOEZ VERA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 25 de Marzo 2014.



BYRON DAVID CHOEZ VERA
SECRETARIO